

Burundanga:

Nunca dejes que la verdad arruine una buena historia

Antón Gómez-Escolar

Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso

Artículo publicado originalmente en lasdrogas.info. Reproducido con permiso.

Seis matices frente a la nueva burundanga periodística

* www.lasdrogas.info/opiniones/437/seis-matices-frente-a-la-nueva-burundanga-periodistica.html

Volvemos a estar inmersos en una epidemia periodística sobre la burundanga, y digo periodística porque solo parece existir para la prensa y apenas se corresponde con realidades objetivas. A la inmensa leyenda urbana que ya rodea a la burundanga, ahora se suma la publicación de diversas informaciones más o menos contrastadas en medios de comunicación de gran alcance en las últimas semanas, unido a la difusión de las conversaciones de *whatsapp* de los cinco acusados de violación en San Fermín en las que mencionan la idea de utilizar burundanga, aunque todo parecería indicar que es más una fanfarronada de sus actos que una realidad.

Este tipo de noticias tienden a mezclar algunos datos que pueden ser ciertos con un montón de suposiciones y mitos que ya se han confirmado falsos. Por ello, con objeto de evitar que esto se convierta en una nueva «profecía autocumplida» del periodismo, hay una serie de puntos que sería importante discutir brevemente.

Primero, si bien es cierto que recientemente se ha confirmado el primer caso de intoxicación con escopolamina (el principio activo de la burundanga) en España¹, no fue

con fines de anulación de la voluntad sino para hacer daño, como se podría usar cualquier toxina, que siendo una agresión muy condenable, no deja de ser algo aislado que no tiene por qué estar enmarcado en un creciente uso de esta sustancia en casos de sumisión química o anulación de la voluntad en España.

Como declaraba el Dr. Bernardino Barceló, jefe de la Unidad de Toxicología de Son Espases, a *El País*¹ hace unas semanas: «No tenemos constancia de **ningún otro caso como este en la literatura científica**», y de la misma opinión es el Dr. Santiago Nogué, jefe de Toxicología Clínica en el Hospital Clínico de Barcelona, centro de referencia en España para casos de agresión sexual: «En nuestro hospital hemos analizado 500 víctimas de una agresión sexual de este tipo y **no hemos encontrado escopolamina en ninguna**, esto no es ni mucho menos una epidemia», añadiendo: «Los datos disponibles no confirman que hayan aumentado los casos. Todo caso de supuesta agresión sexual en Barcelona es derivado a este hospital», explicaba Nogué, «El número de personas en las que encontramos drogas u otras sustancias se mantiene estable, pero sí ha

No es verdad que anule la voluntad, ni que haya habido un aumento en su uso ni que cada vez sean más los casos confirmados.



(foto: www.flickr.com/photos/cremastere/3327578369/)

crecido el número de pacientes que dicen haber sido víctimas de la sumisión química, parece haber más concienciación de que puede existir, pero el porcentaje de personas en las que encontramos esas sustancias es el mismo, no hay un rebrote real».

Además, como ya comentaba el Dr. Fernando Caudevilla en un artículo reciente², si fuese cierto que esa sustancia está tan unida al crimen y en auge, debería encontrarse con frecuencia en las redadas policiales, cosa que no es así.

Segundo, cabe considerar que el hecho de que una víctima declare que cree que se le ha administrado burundanga no quiere decir en absoluto que sea eso lo que haya pasado, ni que esta sea la única «arma» de sumisión química en el arsenal delictivo, como confirman los estudios científicos toxicológicos realizados sobre estas víctimas^{3,4}: el propio alcohol y sustancias comunes como las benzodiazepinas o el cannabis (o en menor medida el GHB/GBL) suelen ser las principales herramientas de sumisión química. Este es un extracto de las conclusiones de un amplio estudio científico en víctimas de sumisión química en España⁵: «El análisis toxicológico ha sido positivo en el 87,9% de los casos, y las sustancias identificadas han sido etanol [alcohol] (61,7%), fármacos (40,2%, fundamentalmente benzodiazepinas) y drogas ilícitas (27,1%, fundamentalmente cocaína), solas o en combinación; (...) las sustancias detectadas, lícitas e ilícitas, pertenecen a un patrón de consumo frecuente en nuestra sociedad».

Personalmente, dudo mucho de que el público general sea capaz de reconocer y diferenciar una intoxicación en primera persona por escopolamina frente a otras muchas sustancias más habituales que también pueden ser utilizadas para facilitar delitos, ya que la confusión, la amnesia o la debilidad física pueden ser producidas por muchas sustancias y situaciones diversas, pero está claro que si los

medios de comunicación se empeñan en dar veracidad a cualquier sospecha, es muy probable que al final todo sea *burundanga*.

Tercero, no es cierto que sea una intoxicación indetectable en análisis toxicológicos posteriores. Actualmente, es posible la detección de la escopolamina con buena precisión hasta más de tres semanas después de su ingestión⁶, usando análisis capilares que ya se utilizan para otros muchos procesos judiciales. El caso recientemente detectado en España² es un buen ejemplo de ello.

Cuarto, conviene recordar que la burundanga no es nada nuevo ni exótico; la escopolamina abunda en la naturaleza en Europa desde la Prehistoria, y sus fuentes vegetales son muy fáciles de encontrar en un simple paseo campestre; llevamos milenios conviviendo con ellas⁷: Si tuviesen un uso tan efectivo para el crimen como claman estos artículos, ya llevaríamos sufriendolo desde hace siglos, pues ya se ha usado en medicina (a bajas dosis), en rituales chamánicos y como veneno, y aunque se haya intentado usar para facilitar la sumisión química, el supuesto poder anulador de la voluntad de la escopolamina no aparece: la CIA estudió el uso de esta y de una versión sintética potenciada (llamada «BZ») dentro del programa MK ULTRA en los años 50, pero concluyeron que de poco les servía, y lo abandonaron. Al fin y al cabo, se trata de un agente delirógeno muy tóxico y de efectos imprevisibles, con poder de crear mucha confusión, fiebre, taquicardias, arritmias, insuficiencia respiratoria, convulsiones, depresión del SNC, incomunicación y fuertes delirios⁸, siendo muy difícil controlar a un sujeto en esas condiciones y muy fácil que la intoxicación le resulte excesiva y potencialmente mortal.

Los relatos de personas que han ingerido plantas con escopolamina⁹ y de quienes les acompañaban distan mucho de describir efectos que fuesen «deseables» para una sumi-

sión química delictiva, pues los sujetos tienden más bien hacia el delirio, la incomunicación y el descontrol. Justo Giner, doctor en Química por la Universidad de Oviedo, declaraba a *Broadly*: «Por suerte para nosotros **en ningún caso se trata de una herramienta mágica para todo tipo de actos delictivos como se ha llegado a plantear desde algunos medios**»¹⁰.

También cabe mencionar que, si atendemos exclusivamente a su farmacocinética, hablamos de una sustancia que tarda en hacer un efecto notable entre 30 y 60 minutos, lo que resulta del todo incongruente con los relatos de asaltos callejeros. Resaltaba para *El País*² el Dr. Santiago Nogué, jefe de Toxicología Clínica en el Hospital Clínico de Barcelona, que «la posibilidad de que se pueda anular la conciencia y la memoria soplando burundanga en la cara, con un libro impregnado, o un abrazo, es una mentira absoluta». Algo que también apoyaba el Dr. Fernando Caudevilla en diversos artículos sobre la burundanga^{2,11,12}.

Quinto, deberíamos establecer una diferenciación entre la administración delictiva de sustancias con fines de sumisión química o agresión («me echaron algo en la copa»), y el aprovechamiento oportunista delictivo de intoxicaciones lúdicas voluntarias con alcohol u otras drogas como un estado facilitador para cometer delitos. A efectos de prevención y epidemiología delictiva, no debería ser lo mismo que un delincuente drogue a sus víctimas que un delincuente que se aproveche del estado de embriaguez voluntario de sus víctimas, y en términos de prevención probablemente sea más útil **incidir más en la responsabilidad personal en el consumo de alcohol o cualquier otra droga**, que concentrarnos exclusivamente en si hay algo más que alcohol en esas (a veces demasiadas) copas.

Sexto, aunque sea algo minoritario, cabe recordar que en algunos casos se puede declarar haber sido víctima de una intoxicación como forma de evadir algunas responsabilidades o consecuencias, algo que llevamos viendo siglos en referencia a actos realizados bajo la influencia del alcohol u otras drogas y que hasta se reconoce a nivel legal como un atenuante en nuestro Código Penal. Como relataba Bernardino Barceló, jefe de la Unidad de Toxicología de Son Espases a *El País*² que sucede en algunos casos: «Para evadir responsabilidades por consumo de drogas, dice “me han echado algo”». O para justificar comportamientos reprobables cometidos bajo los efectos de sustancias ingeridas voluntariamente como el alcohol u otras drogas. Al fin y al cabo, en determinadas situaciones puede ser un pretexto socorrido y supuestamente «difícil de verificar».

En conclusión, creo que hay que estar alerta ante estos riesgos; parece que la anulación de la voluntad de momento es solo un mito, pero la sumisión química es una realidad aunque nos equivocamos en la magnitud del fenómeno, en su potencialidad y en sus principales sustancias culpables, por lo que no conviene generar excesiva alarma social ni poner el foco erróneamente sobre una sustancia y *modus operandi* que a día de hoy no existe en España más allá de algunos casos (de momento) aislados, y son los artículos tan sobredimensionados, sensacionalistas y alarmantes como estos los que pueden llegar a provocarla e incluso dar ideas a los potenciales asaltantes. Desde luego, el mensaje está calando demasiado hondo en la cultura popular, pero hay que desmitificarlo; no es verdad que «anule la voluntad», ni que haya habido «un aumento en su uso» ni que cada vez «sean más los casos confirmados»; sus incidencias reales confirmadas siguen siendo anecdóticas.

Recordemos que **la principal droga de sumisión química sigue siendo el alcohol, y solemos beberlo voluntariamente**.

La prensa tiende a pintar a la burundanga como la droga perfecta para el delito, y aunque todo parece indicar que no es así, ya lo decía aquel viejo eslogan periodístico: «Nunca dejes que la verdad arruine una buena historia».

Notas:

¹ Domínguez N. Primer caso confirmado de sumisión con burundanga en España. *El País*. 21/09/2016 [consultado el 13/10/2016] http://elpais.com/elpais/2016/09/20/ciencia/1474373883_897730.html

² Caudevilla F. Burundanga [Internet]. 2015 [consultado el 13/10/2016]. www.cannabis.es/web/features/articulos/224-burundanga

³ Xifró-Collsamata A, Pujol-Robinat A, Barbería-Marcalain E, Arroyo-Fernández A, Bertomeu-Ruiz A, Montero-Núñez F, et al. "A prospective study of drug-facilitated sexual assault in Barcelona. *Med. Clínica Engl*". Ed. 2015; 144:403–9.

⁴ FSC. Informe 2014/2015 [Internet]. Fund. Salud Comunidad. 2015 [consultado el 13/10/2016]. www.fsync.org/proyectos/observatorio-sobre-abusos-sexuales-y-consumo-de-drogas-en-contextos-de-ocio-nocturno/

⁵ García-Caballero C, Cruz-Landeira A, Quintela-Jorge Ó. "Sumisión química en casos de presuntos delitos contra la libertad sexual analizados en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Departamento de Madrid) durante los años 2010, 2011 y 2012". *Rev. Esp. Med. Leg.* 2014; 40:11–8.

⁶ Kintz P, Villain M, Barguil Y, Charlot J-Y, Cirimele V. Testing for atropine and scopolamine in hair by LC-MS-MS after *Datura innoxia* abuse. *J. Anal. Toxicol.* 2006; 30:454–7.

⁷ Escotado A. "Historia general de las drogas". *Arch. Cuad. Crítica Cult.* 1999 [consultado el 11/10/2016]. <http://europa.sim>

La principal droga de sumisión química sigue siendo el alcohol, y solemos beberlo voluntariamente.



Trompetas de ángel, una de las plantas de las que se extrae la escopolamina. (foto: www.flickr.com/photos/sergejf/4745053510/)

ucm.es/compludoc/AA?articuloId=65938

⁸ Safer DJ, Allen RP. "The central effects of scopolamine in man". *Biol. Psychiatry*. 1971;3:347–55.

⁹ Erowid. Erowid Experience Vaults: Datura (also Jimson Weed, Thorn Apple) Main Index. [consultado el 13/10/2016]. www.erowid.org/experiences/subs/exp_Datura.shtml

¹⁰ Pacheco A. "La burundanga no es lo que te han contado". *Broadly* [Internet]. 29/09/2016 [consultado el 13/10/2016]. <https://broadly.vice.com/es/article/burundanga-droga-sumision-quimica>

¹¹ Caudevilla F. "Burundanga: ¿ la droga que anula la voluntad?" [Internet]. 2013 [consultado el 13/10/2016]. <http://doctorcaudevilla.com/index.php/las-sustancias/108-burundanga-la-droga-que-anula-la-voluntad>

¹² Caudevilla F. "Burundanga: ¿ la droga que anula la voluntad?" [Internet]. 2013 [consultado el 13/10/2016]. <http://doctorcaudevilla.com/index.php/las-sustancias/108-burundanga-la-droga-que-anula-la-voluntad?start=1>

LA PULGA SNOB

Andrés Diplotti



Algunos derechos reservados

www.lapulgasnob.com